

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 004-2021-DIGA Callao, 07 de enero, 2021

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01090117 del 03-12-2020 de Doña KATHERINE MENDOZA CHUQUIMANGO personal administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, se encuentra en el Régimen de Pensiones Decreto Ley 19990, asignada a la Oficina Contabilidad; quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que las "Licencias a que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con goce de remuneraciones por Enfermedad" (sic)

Estando al informe de la Oficina de Recursos Humanos N° 027-2020/ESSALUD-RR.HH del 11-12-2020, Prov. N° 376-2020-ORH-UNAC del 16-12-2020 e Informe Legal N° 814-2020-OAJ de fecha 28-12-2020; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

1. OTORGAR, a Doña KATHERINE MENDOZA CHUQUIMANGO, personal administrativa contratada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, de acuerdo a lo siguiente:

PERÍODO DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO MÉDICO HOSPITAL ALBERTO BARTON	MÉDICO CMP 58931	DIAS
DEL 19-11-2020 AL 28-11-2020	A-528-00023925-20	DR. RUIZ VASQUEZ JUAN NORBERTO	10

REGISTRESE, COMUNIQUESE.



LPP/RVR CC., CG, UE, ORH, INTERESADA, ARCHIVO